

Demandas. Una familia de L'H lucha por la protección a los discapacitados intelectuales



Concentración en apoyo de los padres de David, en la plaza del Ayuntamiento el pasado 16 de diciembre

L'H pide justicia y lecciones por la muerte de David Díaz

David, joven "intrépido, amable y generoso" según sus padres, pagó con su vida en un penal argentino su discapacidad psíquica del 49%

Tras 19 años de diagnósticos médicos, cambios de escuela, huidas, prolongados encierros voluntarios en su habitación y trámites fallidos, el último diagnóstico médico de David Díaz Ríos le consideraba en 2010 discapacitado intelectual en un gra-

do del 49%. En mayo de 2011 moría asfixiado en un incendio a las tres horas de ser recluso en una prisión psiquiátrica argentina para que las autoridades dilucidaran su estado mental y su participación en una operación de transporte de droga a España.

¿Cómo llegó hasta allí? Pese a que sus padres intentaron obtener la tutela jurídica cuando David cumplió los 18 años, no habían culminado el trámite por lo que no podían obligar a su hijo ni a medicarse. David se trasladó de L'H a Lleida con su novia en busca de trabajo y pese a la supervisión familiar a los dos meses alguien se aprovechó de su discapacidad para que colaborara en un transporte de cocaína. Por eso viajó sin ninguna restricción hasta Colombia y luego

a Argentina, en donde fue detenido y en donde murió en un incendio provocado en el penal psiquiátrico.

Las lecciones de una muerte

Sus padres, vecinos del Centre, se han movilizado ahora en una doble dirección. En el frente jurídico, para que se aclaren en Argentina las responsabilidades por un caso en el que parecen existir graves deficiencias tanto en las instalaciones del penal en el que murió, como en los procedimientos de sus responsables, denunciados ambos de forma oficial por un grupo de diputados de la Cámara de la Nación, y por la Procuración Penitenciaria, que las califica de "graves violaciones a los derechos humanos".

También quieren conseguir que de la muerte de su hijo se extraigan algunas lecciones: la creación de una base de datos para proteger a los discapacitados intelectuales, bajo orden judicial, en decisiones críticas como un viaje de este calibre; similar protección e información durante el proceso de otorgamiento de la tutela judicial; endurecimiento de las penas para aquellos que se aprovechan de estas personas para acciones delictivas, y mejoras en el amparo consular a las familias cuando deben hacerse cargo de un fallecido en circunstancias tan difíciles.

Entre otros, han conseguido el apoyo del Pleno Municipal de L'H y el de sus vecinos, con concentraciones en la plaza del Ayuntamiento (la próxima, el 27 de enero a las 19h). ■

Breus

Oferta formativa gratuita para jóvenes entre los meses de enero y marzo

La Concejalía de Juventud de L'Hospitalet ofrece una nueva programación de cursos y talleres gratuitos para jóvenes sobre temas de vivienda, laborales y de ocio y cultura. Los interesados deben inscribirse en la página web www.joventutlh.cat. ■

La ACA Marismas del Guadalquivir estrena sede social en Pubilla

La asociación se ha trasladado a la calle Maladeta, 55, sede que comparte con el Centro Extremeño Muñoz Torrero. La entidad, que funciona hace 3 años y que tiene escuela de baile desde hace 6, estrenó local el 14 de enero con una velada de cante y baile. ■

Empiezan las clases de sardanas dirigidas a escolares y a entidades

La Coordinadora Sardanista ha abierto la 28 edición de sus cursos de sardanas, con los que difunde la técnica y los valores inherentes a esta danza catalana. Este año se imparten en 12 escuelas, y además en entidades y *casals*. ■